



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE VILLANUEVA RÍO UBIERNA

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se hace público el presupuesto de esta Junta Vecinal para el ejercicio 2013, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública, resumido por capítulos, tal y como a continuación se detalla:

Resumen del presupuesto para el ejercicio de 2013. –

INGRESOS

<i>Cap.</i>	<i>Denominación</i>	<i>Euros</i>
A) Operaciones corrientes:		
3.	Tasas y otros ingresos	3.600,00
5.	Ingresos patrimoniales	50.880,00
Total presupuesto de ingresos		54.480,00

GASTOS

<i>Cap.</i>	<i>Denominación</i>	<i>Euros</i>
A) Operaciones corrientes:		
2.	Gastos en bienes corrientes y servicios	16.977,78
B) Operaciones de capital:		
6.	Inversiones reales	5.582,21
Total presupuesto de gastos		22.559,99

En Villanueva Río Ubierna, a 3 de febrero de 2014.

El Alcalde Pedáneo,
Jesús González García